

CONSULTA N°1

1.-¿Cual es la fecha de inicio que están considerando? Los cursos están previstos para comenzar en el presente año o en el próximo? Tienen establecido, en meses, cual sería la duración, inicio y final de los mismo?

2.- Para los casos de en que se proponga brindar las clases en las instalaciones mencionadas del MIEM, se solicita que el oferente presente su propia notebook o similar, sistema de audio acorde para amplificación. Preguntamos si se cuenta en esos salones con proyectores o pantallas donde se pueda visualizar con mejor visibilidad los materiales audiovisuales que se lleven?

RESPUESTAS

1.- Los cursos están previstos para comenzar en el presente año.

La empresa dispondrá de 30 días calendario máximo, (una vez notificada de la adjudicación) para efectuar la evaluación de los alumnos antes del inicio de los cursos y conformar los grupos correspondientes.

La duración del curso se ajustará de común acuerdo entre el adjudicatario y el MIEM/DNE considerando el cronograma que la empresa presente y la cantidad de horas semanales y totales previstas por el pliego.

2.- De acuerdo al punto 9 del pliego en ambas opciones es responsabilidad de la empresa contar con los materiales adecuados a las necesidades específicas del desarrollo del curso (laptop, fotocopias, parlantes, etc.) de acuerdo a lo desarrollado en la propuesta metodológica.

Eventualmente algunos salones de las instalaciones del MIEM/DNE cuentan con proyectores o pantallas que podrán utilizarse previa coordinación.